MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2878/26

San Martín de los Andes, 19 NOV 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Intendencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere de una persona idónea para realizar la Coordinación de los trabajos previstos en el Convenio entre la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de S M de los Andes, aprobado mediante Decreto DECTO-2026-1559-E-NEU-GPN, destinado a la ejecución del operativo preventivo de limpieza invierno 2026. Las tareas comprenderán la planificación y coordinación de las intervenciones, el seguimiento de su ejecución y la articulación con las áreas municipales y provinciales intervinientes. Asistencia técnica durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº10/2026, correspondiente a la obra "Pavimentación Callejones de Gingins y Torres, San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén". Las tareas comprenderán el análisis de las consultas formuladas por las empresas interesadas en participar, la elaboración de respuestas y aclaraciones técnicas sobre los pliegos y la documentación del proyecto, y su tramitación ante la UPEFE. Actualización de los Proyectos Ejecutivos de tres rotondas ubicadas en los empalmes con la RN°40, incluyendo la gestión y tramitación de la documentación técnica ante la UPEFE.

Que la Ing. SCHENK ROMINA, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: VALIDESE la contratación con la Ing. **SCHENK ROMINA PAOLA CUIT Nº 27-32838793-5**, para realizar para realizar la Coordinación de los trabajos previstos en el Convenio entre la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de S M de los Andes, aprobado mediante Decreto DECTO-2026-1559-E-NEU-GPN, destinado a la ejecución del operativo preventivo de limpieza invierno 2026. Las tareas comprenderán la planificación y coordinación de las intervenciones, el seguimiento de su ejecución y la articulación con las áreas municipales y provinciales intervinientes. Asistencia técnica durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº10/2026, correspondiente a la obra "Pavimentación Callejones de Gingins y Torres, San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén". Las tareas comprenderán el análisis de las consultas formuladas por las empresas interesadas en participar, la elaboración de respuestas y aclaraciones técnicas sobre los pliegos y la documentación del proyecto, y su tramitación ante la UPEFE. Actualización de los Proyectos Ejecutivos de tres rotondas ubicadas en los empalmes con la RN°40, incluyendo la gestión y tramitación de la documentación técnica ante la UPEFE, dependiente de la Intendencia Municipal, desde el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2026**, por un monto mensual de $ 3.500.000(pesos tres millones quinientos mil), haciendo un monto total de **$ 14.000.000(pesos catorce millones)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.
fp

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes